



# CONTRATO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR DE AUTOCARAVANAS CARAVACA

## ENTRE LAS PARTES

1. El Arrendador: GALCA DEL NOROESTE S.L, con domicilio en Avd. Constitución nº16, bajo 230.400 Caravaca de la Cruz (MURCIA), CIF B73890014, Mail: galcadelnoroeste@gmail.com, Móvil: 648100341, en adelante "EL ARRENDADOR".

2. El Arrendatario: [Nombre del cliente], con domicilio en [Dirección completa], DNI [Número], en adelante "EL ARRENDATARIO".

Ambas partes acuerdan formalizar el presente contrato de alquiler de autocaravana conforme a las siguientes cláusulas:

## CLAUSULAS

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

EL ARRENDADOR entrega en alquiler a EL ARRENDATARIO la autocaravana marca Mc Louis, modelo MC4 870, número de bastidor ZFA250001RMA34281, matrícula pendiente, con capacidad para [4 plazas], en perfecto estado de funcionamiento, equipada según el inventario adjunto y con seguro a todo riesgo con franquicia.

### 2. DURACIÓN DEL CONTRATO

1. El alquiler comienza el día [Fecha inicio] a las [Hora], y finaliza el día [Fecha fin] a las [Hora].
2. Cualquier ampliación del periodo de alquiler deberá ser previamente comunicada y aprobada por EL ARRENDADOR.
3. En caso de retraso en la devolución, se aplicará una penalización de 50 €/hora.

### 3. PRECIO DEL ALQUILER

1. Tarifa diaria: 200 €/día.
2. Kilometraje incluido:
  - Temporada baja (octubre, noviembre, enero, febrero, marzo): 350 km/día.
  - Temporada media (abril, mayo, diciembre y segunda quincena de septiembre): 300 km/día.
  - Temporada alta (junio, julio, agosto y primera quincena de septiembre): 250 km/día.
3. Exceso de kilómetros: Todo kilómetro adicional al límite diario será facturado a 0,30 €/km.
4. Coste adicional por recorridos mayores a 600 km: Se aplicará un cargo de 0,30 €/km por cada kilómetro en exceso, más un adicional de 0,25 €/km para los kilómetros que excedan los 600 km totales.
5. Tarifa de salida: 80 €, que incluye limpieza exterior e interior básica, revisión general y entrega del vehículo.

### 4. PAGO Y DEPÓSITO DE SEGURIDAD

1. EL ARRENDATARIO abonará el importe total del alquiler al formalizar el contrato.
2. Una fianza de 600 € será entregada mediante tarjeta de crédito antes de la entrega de la autocaravana.



# CONTRATO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR DE AUTOCARAVANAS CARAVACA

- Este depósito será reembolsado tras la inspección del vehículo al finalizar el alquiler, siempre que no existan daños, multas pendientes o incumplimientos del contrato.

## 5. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO

1. La autocaravana se entregará con el depósito de combustible lleno y deberá devolverse en las mismas condiciones.

- En caso contrario, se aplicará un cargo de 2 €/litro por el combustible faltante.

2. El interior de la autocaravana debe devolverse limpio. En caso contrario, se aplicará un cargo de 100 € por limpieza.

3. EL ARRENDATARIO está obligado a devolver el vehículo en la misma ubicación donde fue entregado, salvo acuerdo previo.

## 6. USO DEL VEHÍCULO

1. EL ARRENDATARIO se compromete a:

- No superar la capacidad máxima de ocupantes del vehículo.
- No fumar dentro de la autocaravana.
- No transportar animales sin autorización previa.
- Respetar las normas de tráfico y estacionamiento.
- No participar en actividades peligrosas, subarrendar el vehículo ni usarlo con fines comerciales.

2. El incumplimiento de estas condiciones conllevará la pérdida total del depósito de seguridad.

## 7. CONDICIONES EN CASO DE AVERÍA O ACCIDENTE

1. En caso de avería mecánica, accidente o cualquier otra situación que imposibilite el uso de la autocaravana:

- EL ARRENDATARIO tendrá derecho únicamente al retorno al punto de salida, cubierto por el seguro de asistencia en carretera.

- No se ofrecerá la prestación del servicio para continuar con el alquiler.

2. EL ARRENDADOR reembolsará el importe correspondiente a los días restantes no disfrutados.

3. EL ARRENDATARIO deberá notificar cualquier incidente inmediatamente y seguir las indicaciones del seguro y EL ARRENDADOR.

## 8. SEGURO Y ASISTENCIA EN CARRETERA

1. La autocaravana cuenta con un seguro a todo riesgo con franquicia de 600 €, que será responsabilidad de EL ARRENDATARIO en caso de daños.

2. Se incluye asistencia en carretera 24 horas, válida en toda Europa.

## 9. CANCELACIONES

1. Cancelaciones realizadas con más de 15 días de antelación: penalización del 10% del importe total.



## CONTRATO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR DE AUTOCARAVANAS CARAVACA

2. Cancelaciones realizadas con menos de 15 días: penalización del 50% del importe total.
3. Cancelaciones el día de la salida: penalización del 100% del importe total.

### 10. JURISDICCIÓN

Ambas partes acuerdan someterse a los juzgados y tribunales de Caravaca de la Cruz para la resolución de cualquier controversia derivada del presente contrato.

Firmado en [Ciudad], a [Fecha].

EL ARRENDADOR: GALCA DEL NOROESTE S.L.

[Firma y nombre completo]

EL ARRENDATARIO

[Firma y nombre completo]